La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre

Colegio Charry

Institución Educativa Distrital

Autorizado según Resolución No. 10004 del 30 de Enero de 2009 emanada por la Secretaria de Educación.

Confiere a:

Martínez Molano Dayanna Alejandra

NIP No. 960229006[illegible] de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de **Educación Media Académica**, según los planes y programas vigentes otorgados por el artículo 28, Ley 115 de 1994..

Anotado en el Folio 45 del Libro para Control de Diplomas No.02. Acta General No. 02.

Dado en Bogotá, D.C., a 5 de Diciembre de 2012.

Edgar Galvis Romero
Rector
C.C. No. 11.299.419

María Nancy Aguilera Calderón
Secretaria
C.C. No. 52.829.641

No Requiere Registro de la SED según decretos 921 de 1994 y 2130 de 1995 de la Presidencia de la República.

Colegio Charry

Institución Educativa Distrital

DANE 111001108901

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los **cinco (5)** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil doce (2012)**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as) de último grado, los suscritos rector y secretaria en la Rectoría del **Colegio Charry Institución Educativa Distrital**, Institución aprobada según **Resolución No.10004 del 30 de Enero de 2009** emanada por la **Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **Título deBACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Martínez Molano Dayanna Alejandra

NIP No.96022900630 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia del **Libro para control de Diplomas No. 02, Acta General de Grado No.02, Folio No.45**, de fecha **5 de Diciembre de 2012**, que consta de **117** alumnos (as); comienza con el nombre de **ACHURY PINEDA SERGIO ANDRÉS** y cierra con el nombre de **YEPEZ SÁNCHEZ NAYIBE YANILE**.

Firmado por:

Edgar Galvis Romero
C.C. No.11.299.419
Rector

María Nancy Aguilera Calderón
C.C. No.52.029.641
Secretaria

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, ni sellos ni autenticación en Notaria según Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995.